



ACTA II. APERTURA PÚBLICA. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (SOBRE 2)

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 20 de febrero de 2018 se reúne en el salón de actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Clementa González Fernández, administrativa de información , en sustitución de D ^a Encarna Gómez Marco, Jefa de Servicio Económico y de Contratación D ^a . Noelia Laso Fuentes. Trabajadora Social de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D ^a Sofía Driéguez Moreno. Jefa de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 2 (Criterios evaluables mediante juicios de valor), de los licitadores admitidos a la licitación correspondiente al expte. C-7/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación del **“SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 12 MENORES CON DISCAPACIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN”**, publicado en el BOE el 23.01.2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016, de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

La Presidenta da cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación de los documentos presentados en el sobre 1 (documentación general), que tuvo lugar con fecha 13 de febrero de 2018, con expresión de la proposición admitida a licitación, no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad licitadora.

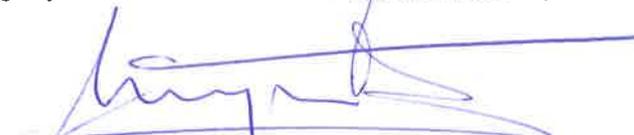
Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor de la única empresa presentada y admitida a licitación, con el siguiente resultado:



EMPRESAS	CRITERIO	SI/NO
ASOCIACION LEYVA, PARA EL DESARROLLO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	A) Proyecto técnico de acogimiento residencial	SI
	B) Metodología que recoja las intervenciones con el resto de los servicios de atención a la infancia, a la adolescencia y a sus familias de forma coordinada.	SI
	C) Estructura del reglamento de régimen interior.	SI
	D) Sistema y procedimiento de evaluación	SI

Finalmente, se entrega, en el mismo acto, la documentación de la entidad ASOCIACIÓN LEYVA, PARA EL DESARROLLO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, antes señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que por el técnico correspondiente de la misma se realice la oportuna valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.


Margarita López-Briones Pérez-Pedrero


Sofía Driéguez Moreno.


Clementa González Fernández


José Manuel Martínez López


Moisés Escudero Pérez


Noelia Laso Fuentes.